



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 05-2022-CG

CÓD. 300, 302, 305, 310, 313, 316, 319, 321, 324, 327, 331, 334 339, 342, 346, 350, 354, 359,
362, 365, 367, 371, 375

ESPECIALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

1. En relación a las normas comunes a los servicios de control, marque la opción correcta.
- A) El personal que tenga la función del planeamiento de los servicios de control en el órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría, o del OCI, como resultado del mismo, elabora y suscribe el documento de planeamiento, el cual puede adoptar diferente denominación según la clase y modalidad del servicio de control.*
 - B) El planeamiento implica el desarrollo de una estrategia institucional para la atención de la demanda de control, a través de la determinación y programación de la conducción de los servicios de control y relacionados, teniendo en consideración criterios de priorización, oportunidad de ejecución, análisis de riesgos, entre otros.
 - C) En caso las personas naturales o jurídicas que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades, no cumplan con entregar la información solicitada, o la entreguen de forma incompleta o incumpliendo con las condiciones y los plazos establecidos, incurren en la comisión de infracción sujeta a la potestad disciplinaria de la Contraloría, de acuerdo a la normativa sobre la materia.
 - D) Los servicios de control que se inicien como producto de un servicio de control o servicio relacionado previamente acreditado y mantengan su conformación, requieren de una nueva acreditación.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental aprobadas con Resolución de Contraloría N° 295-2021-CG, numerales 4.1, 4.5, 4.7 y 4.17.

2. Las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación.

«El concepto _____ aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento».

- A) precios unitarios.
- B) esquema mixto de suma alzada.
- C) a suma alzada. *
- D) tarifas actualizadas.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 344-2018-EF de 31 Dic 2018, aprueba el *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*, Artículo 32. Valor Estimado

3. Seleccione una de las alternativas que indique los requisitos de la evidencia.

- A) Cualitativa y cuantitativa.
- B) Confiable y suficiente.
- C) Medible y observable.
- D) Suficiente y apropiada. *



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 05-2022-CG

CÓD. 300, 302, 305, 310, 313, 316, 319, 321, 324, 327, 331, 334 339, 342, 346, 350, 354, 359,
362, 365, 367, 371, 375

ESPECIALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental – R.C. N° 295-2021-CG / Numeral 7.17

4. En relación a las Normas de Desempeño Profesional, seleccione la opción correcta para completar el enunciado.

«En el ejercicio de los _____, el personal del SNC debe guiar su desempeño profesional por las normas de _____, capacitación y competencia, diligencia profesional y confidencialidad; teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la normativa vigente. El comportamiento ético del personal del SNC se rige de acuerdo a los correspondientes - _____ profesionales y de la función pública, así como la normativa emitida _____».

- A) servicios de control posterior / ética / mandatos / por los Colegios Profesionales
- B) servicios de control simultáneo / entrenamiento / Códigos de Ética / por la Contraloría
- C) servicios de control y servicios relacionados / dependencia / Contraloría / por los Colegios Profesionales
- D) servicios de control y servicios relacionados / independencia / Códigos de Ética / por la Contraloría *

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Numeral II. Normas de Desempeño Profesional – “Normas Generales de Control Gubernamental”, R.C. 295-2021-CG.

5. No puede someterse a conciliación, arbitraje o a la Junta de Resolución de Disputas.

- A) La decisión de la Contraloría de autorizar o no la ejecución y pago de la Prestación Adicional de Obra. *
- B) Las opiniones y jurisprudencia que versa sobre el pronunciamiento emitido por la Contraloría.
- C) La decisión del comité especial de otorgar la buena pro a un determinado postor.
- D) Las pretensiones referidas a enriquecimiento justificado e ilícito, pago de indemnización u otra que se origine en la decisión de la Contraloría sobre autorización de la prestación adicional de obra.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Directiva N° 018-2020-CG/NORM “Servicio de Control Previo de las Prestaciones Adicionales de Obra” – R.C. N° 387-2020-CG

6. Según la Ley N° 27785, el ejercicio del control gubernamental por el Sistema en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de

- A) OLACEFS.
- B) la Contraloría General. *
- C) el Órgano de Control Institucional más antiguo del país.
- D) el titular de la entidad.



Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 14 de la *Ley N° 27785*.

7. Constituye infracción sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General.
- A) La contratación de Sociedades de Auditoría, cuando estas no estén incursas en incompatibilidad permanente para contratar con el Estado.
 - B) Cuando el personal de las Sociedades de Auditoría no incurra en manifiesto conflicto de intereses con los deberes que le impone las normas de auditoría.
 - C) Cuando la Sociedad de Auditoría incurra en incompatibilidad sobreviniente que la inhabilite para continuar con el contrato celebrado con la entidad y no lo informe a esta.*
 - D) Cuando las personas naturales o jurídicas privadas que mantengan relaciones con entidades sujetas al Sistema acudan a un requerimiento o proporcionen información y documentación a los representantes de la Contraloría General, a efecto de permitir la verificación de operaciones y transacciones efectuadas con la entidad auditada, con excepción de aquellas cuya relación se derive de operaciones propias realizadas con las entidades asociadas.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 42° Ley N° 27785.

8. Las evidencias en función a la fuente de obtención se clasifican en
- A) física, documental, testimonial y analítica.*
 - B) física, documental, declarativa y analítica.
 - C) fotográfica, documental, declarativa y analítica.
 - D) física, de comprobación, testimonial y analítica.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021, Normas Generales de Control Gubernamental.

9. Las fases del proceso presupuestario son las siguientes:
- A) Programación multianual, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestario.
 - B) Programación multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestario.*
 - C) Programación multianual, Formulación, Aprobación, Compromiso, Ejecución y Evaluación Presupuestario.
 - D) Programación multianual, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación, y Cierre Presupuestario.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: artículos 12° y 22° del Decreto legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



10. La ejecución del gasto comprende las siguientes etapas:

- A) Programación, Certificación, Compromiso, Devengado y Pago.
- B) Certificación, Compromiso, Devengado, Girado y Pago.
- C) Certificación, Compromiso, Devengado y Pago. *
- D) Programación, Certificación, Compromiso, Devengado, Girado y Pago.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 40° ° del Decreto legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

11. ¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde a información confidencial respecto a la Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- A) Las informaciones que impidan o contribuyan con el curso de las investigaciones en su etapa policial, dentro de los límites de la ley.
- B) La información que contenga consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno, salvo que dicha información sea pública.*
- C) La información pública protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y bursátil que están regulados por la Constitución y la ley.
- D) Los datos personales de los funcionarios y servidores públicos taxativamente señalados por la ley, salvo excepciones específicas permitidas.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículos 16° y 17° del TUO de la Ley N° 27806 - *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

12. Marque la alternativa que corresponde a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático.

- A) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades con cargo a anulaciones de la misma actividad u otras actividades.
- B) Las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos.
- C) Los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- D) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. *

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 05-2022-CG

CÓD. 300, 302, 305, 310, 313, 316, 319, 321, 324, 327, 331, 334 339, 342, 346, 350, 354, 359,
362, 365, 367, 371, 375

ESPECIALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

13. El registro de los hechos económicos de las entidades del Sector Público es obligatorio a nivel nacional, regional y local, y se efectúa aplicando los procedimientos de la contabilidad a través del SIAF-RP.
Marque la alternativa que corresponde a lo expuesto.

- A) Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF
- B) Sistema Informático de Contabilidad *
- C) Sistema Informático de Tesorería
- D) Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Artículo 33° del Decreto Legislativo N° 1438.

14. En ejercicio de las funciones de supervisión de comisión le compete validar los objetivos de la auditoría de cumplimiento. Entre los siguientes objetivos elaborados por la comisión que supervisa, indique cuál es un objetivo correcto.

- A) Determinar si los actos o resultados de las entidades o dependencias que constituyen la materia de control cumplen con la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales aplicables. *
- B) Determinar la eficacia, eficiencia, economía y calidad en la producción y entrega de los bienes o servicios públicos, con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano.
- C) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas en la materia a examinar.
- D) Determinar la responsabilidad funcional administrativa de las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, por haber actuado contrariamente las normas legales y administrativas pertinentes.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Numeral 11 del Manual de Auditoría de Cumplimiento aprobado con R.C. N° 001-2022-CG / Numeral 63,11.

15. Marque la alternativa correcta respecto a las dimensiones que se examina en la Auditoría de Desempeño.

- A) Economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, ética e igualdad.
- B) Economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, ética y calidad.
- C) Economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, ética, sostenibilidad ambiental y coherencia política. *
- D) Economía, eficiencia, eficacia, efectividad y productividad.

Grado de dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Numeral 6.2 del Manual de Auditoría de Desempeño, aprobado con R.C. N° 002-2022-CG.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 05-2022-CG

CÓD. 300, 302, 305, 310, 313, 316, 319, 321, 324, 327, 331, 334 339, 342, 346, 350, 354, 359,
362, 365, 367, 371, 375

ESPECIALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

16. Según las Normas Generales de Control Gubernamental, el control gubernamental se clasifica de las siguientes maneras:

- A) en función de quién no lo ejerce: control interno y externo, y en función del momento de su ejercicio: control previo, simultáneo y posterior.
- B) en función de quién lo ejerce: control interno y externo, y en función del momento de su ejercicio: control previo, simultáneo y posterior. *
- C) en función de quién lo ejerce: controles manuales y digitales, y en función del momento de su ejercicio: control adelantado, simultáneo y posterior.
- D) en función de quién lo ejerce: control interno y externo, y en función del momento de su ejercicio: control previo, simultáneo y futuro.

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Numeral 1.12 de las de las "Normas Generales de Control Gubernamental"

17. Es el órgano de línea del MEF, rector del Sistema Nacional de Tesorería, nos referimos a

- A) la Dirección General del Tesoro Público. *
- B) la Dirección General de Logística.
- C) la Dirección General de Abastecimiento.
- D) la Dirección General de Prospectiva y Planeamiento Estratégico.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. Ley N° 28693.*

18. De acuerdo a las NGCG, son características del Servicio de Control Simultáneo.

- A) Sincrónico, oportuno, eficiente e integral.
- B) Célere, objetivo, sincrónico y material.
- C) Oportuno, célere, sincrónico y preventivo. *
- D) Expositivo, objetivo, reservado y punitivo.

Grado de dificultad: Bajo

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3, de las Normas Generales de Control Gubernamental, R.C. N° 295-2021-CG.

19. ¿Quién es el profesional que anota en el cuaderno de obra la decisión de la suspensión de plazo?

- A) Residente de obra*
- B) Maestro de obra
- C) Supervisor de obra
- D) Asistente administrativo de obra

Grado de Dificultad: Alto

Referencia bibliográfica: Ley N° 30225 *Ley de contrataciones del Estado y su reglamento.*



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 05-2022-CG

CÓD. 300, 302, 305, 310, 313, 316, 319, 321, 324, 327, 331, 334 339, 342, 346, 350, 354, 359,
362, 365, 367, 371, 375

ESPECIALISTA 2 EN PLANEAMIENTO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

- 20.** El planeamiento del Control Gubernamental implica.
- A) Conjunto de políticas, prácticas, disposiciones y recursos técnicos orientados a determinar la muestra de auditoría.
 - B) Conjunto de políticas, disposiciones y recursos técnicos orientados a que el proceso de auditoría cumpla con los requisitos y especificaciones establecidos como estándares.
 - C) Acreditar la comisión auditora en la entidad o dependencia sujeta a control o comunicar el inicio de la auditoría.
 - D) El desarrollo de una estrategia institucional para la atención de la demanda de control, a través de la determinación y programación de la conducción de los servicios de control.*

Grado de dificultad: Medio

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental